

**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS  
FENACOO, R.L.**

**PROPUESTA DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA INCIDIR  
EN LA NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO DE ASOCIACIÓN  
ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTROAMÉRICA**

**Elaborado por:  
Sinfiorano Cáceres Baca  
Bianca Ruiz Mangas  
Raúl Morales Godínez**

**Septiembre 2006**

## ÍNDICE

I.	Introducción.	3
II.	Antecedentes	4
II.1	Aspectos Claves del Acuerdo del Diálogo Político y Cooperación	5
III.	Nicaragua y Centroamérica-Balance General del Proceso y los niveles de Integración en la región.	6
III.1	Integración económica y comercial	7
III.2	Otros procesos de la Integración Centroamericana	9
III.3	La integración debe ser asumida como política de Estado	10
IV.	Condiciones previas que la UE estableció para iniciar la negociación de un A de A con Centroamérica	12
IV.1	Las negociaciones quedan supeditadas a los avances de la Ronda de Doha, (llamada Ronda del Desarrollo)	12
IV.2	Avances satisfactorios de la Integración Centroamericana.	14
V.	El sector agropecuario Nicaragüense y sus retos frente a la integración y el eventual A de A.	16
V.1	Importancia del Agro en Nicaragua	17
V.2	Generalidades de las Exportaciones Nicaragüenses a la Unión Europea	19
V.3	Características generales de la Unión Europea.	25
V.3.1	Entorno macroeconómico	25
V.3.2	Características Generales del Mercado Europeo para Productos Orgánicos	26
VI.	Importancia del Acuerdo para el sector agropecuario	28
VI.1	Propuestas de temas sensibles a ser discutidos y consensuados con Actores Claves	29
VI.2	Lecciones del DR-CAFTA	32
VII.	Conclusiones	34
	Bibliografía	

## I.- Introducción:

El presente documento es un primer esfuerzo de sistematización y análisis de las implicancias que tendría un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica (CA); enfocado principalmente en la negociación de un Tratado de Libre Comercio que complementará los acuerdos de cooperación y dialogo político entre ambas regiones.

Las relaciones entre la Unión Europea y la región CA tienen un rico historial de relaciones políticas, institucionales, económicas que se expresan en los intercambios comerciales que la identifican como el tercer socio comercial para Centroamérica (el primero es el Mercado Común Centroamericano y el segundo Estados Unidos); así mismo en materia de cooperación para el desarrollo de la región, la UE es el principal donante, siendo Nicaragua el país que percibe más del 15% del total de la ayuda presupuestada para toda América Latina.<sup>1</sup>

Partiendo de las relaciones históricas que la UE ha mantenido con América Latina, en especial para Centroamérica, es importante valorar que la concreción de estos acuerdos en materia de cooperación en el sector agrícola indudablemente le permitirían a la agricultura nicaragüense transitar en mejores condiciones para superar el rezago tecnológico y el monocultivo agro exportador de materia prima; logrando convertirse en un país con una agricultura diversificada con un buen nivel de competitividad en su producción con cadenas agroalimentarias integradas que indiscutiblemente le agregarían valor a la producción y mejorarían el ingreso de las familias rurales y el país en su conjunto aprovecharía adecuadamente las oportunidades que en materia comercial ha ofrecido la Unión Europea, mediante el sistema general de preferencia (SGP) que hasta hoy ha sido el pilar fundamental en las relaciones comerciales.

En este sentido, el presente estudio, pretende aportar insumos de reflexión a la elaboración de estrategias para un trabajo de incidencia en torno a las negociaciones de dicho acuerdo, tomando en cuenta la situación en la que se encuentran inmersos los pequeños (as) y medianos productores (as) agropecuarios que conforman mayoritariamente el sector rural no solo el nicaragüense sino también de la región centroamericana.

Este documento de trabajo cuenta de dos partes, en **la primera parte** se resumen los aspectos claves del diálogo político y la cooperación desde la perspectiva rural, se analiza el sector agropecuario nicaragüense y la integración de Centroamérica como premisa fundamental para aprovechar el actual acuerdo de diálogo político y cooperación y un eventual A de A con la Unión Europea; en **la segunda parte** se presentan algunas consideraciones y propuestas en materia de principio y contenido que puedan contribuir a lograr un A de A y un TLC con reglas más justas y de beneficio mutuo.

---

<sup>1</sup> La Unión Europea, América Latina y el Caribe: Una Asociación Estratégica. Comisión Europea: Dirección General de Relaciones Exteriores, 2004.

## II. Antecedentes

El quince de diciembre del año 2003 en Roma, Italia se firma por los Ministros de Relaciones Exteriores de los estados de ambas regiones el “**Acuerdo de diálogo político y cooperación**” entre la Comunidad Europea y sus estados miembros y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Este Acuerdo tiene objetivos muy amplios y de gran apertura, entre los que figuran principalmente: ***La profundización y fortalecimiento del Diálogo político***, sobre la base del respeto a los principios democráticos y los Derechos Humanos fundamentales enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como el principio del Estado de Derecho, ***La Intensificación de la Cooperación en los ámbitos del Comercio, las Inversiones y en materia de Relaciones Económicas***, que constituyen los ejes esenciales del Acuerdo. Así mismo la profundización del Proceso de integración regional entre los países centroamericanos para contribuir a un mayor crecimiento económico y mejora gradual de la calidad de vida de sus pueblos, reducción de la pobreza y fomento al acceso equitativo de los servicios sociales en un contexto de desarrollo sostenible. Finalmente, se establece además que **las acciones de cooperación realizadas a nivel nacional deberán ser compatibles con el proceso de integración regional.**

Algunos de los Objetivos específicos de este Acuerdo son:

- Integración Regional Centroamericana especialmente el desarrollo y su mercado común.
- Cooperación Aduanera.
- Cooperación Industrial promoviendo la modernización y reestructuración de la industria Centroamericana.
- Desarrollo de Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas.
- Cooperación en el ámbito del Sector Agrícola y Rural, la silvicultura y las medidas sanitarias y fitosanitarias, para promover el desarrollo socio-económico sostenible y la seguridad alimentaria de los países Centroamericanos.
- Fomento de la Inversión
- Educación y formación profesional en todos los niveles. Cooperación cultural.
- Medio Ambiente, biodiversidad y cooperación en materia de catástrofes naturales.
- Cooperación en materia de salud y social.
- Cooperación en materia de lucha antiterrorista.
- Cooperación en materia de migración.

También hay aspectos novedosos como la participación de la sociedad civil en el proceso de cooperación y la promoción de un diálogo efectivo en ella. Así mismo dicho Acuerdo establece acciones en materia de género para promover el acceso de las mujeres a todos los recursos necesarios para el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

Además se incluye en el Acuerdo, la cooperación a los pueblos indígenas y otros grupos étnicos centroamericanos, a las poblaciones desarraigadas y a los combatientes desmovilizados como sectores receptores de programas de cooperación que beneficien a estos grupos poblacionales.

## II.1 Aspectos claves del Acuerdo del diálogo político y cooperación.

Es importante destacar, que desde los comienzos de la cooperación de la UE con Centroamérica, la implementación de programas dirigidos a la protección de la seguridad alimentaria y el combate a la pobreza han sido una constante. Esta tendencia se afianza a partir de la firma del Acuerdo de diálogo político y cooperación que consolidan y profundizan las relaciones políticas y de cooperación entre ambas regiones.

El Acuerdo de diálogo político y de cooperación, preparará el camino para nuevas iniciativas destinadas a lograr objetivos comunes y establecer una base común en ámbitos como la integración regional, la reducción de la pobreza, la cohesión social, el desarrollo sostenible, la seguridad y la estabilidad regional.

A continuación se presentan de forma resumida los principales artículos del Acuerdo Marco de Cooperación que expresan los compromisos y acciones dirigidas al desarrollo del sector agropecuario.

El Art. 6 establece los **objetivos de la cooperación:**

1. Las partes acuerdan que la cooperación prevista en el Acuerdo Marco de cooperación de 1993 se reforzará y ampliará a otros ámbitos. Se centrará en los siguientes objetivos:
  - a) *Fomento de la estabilidad política y social* a través de la democracia, el respeto de los derechos humanos y la buena gobernanza.
  - b) *Profundización del proceso de integración regional* entre los países centroamericanos para contribuir a un mayor crecimiento económico y a la mejora gradual de la calidad de vida de sus pueblos.
  - c) *Reducción de la pobreza* y fomento de un acceso más equitativo a los servicios sociales y a los frutos del crecimiento económico, garantizando un equilibrio adecuado entre los componentes económicos, sociales y medioambientales en un contexto de desarrollo sostenible.

El Art. 22 establece los ámbitos de **la cooperación en el sector agrícola y rural, la silvicultura y las medidas sanitarias y fitosanitarias:**

1. Las Partes acuerdan cooperar mutuamente en el ámbito agrícola para *promover una agricultura sostenible*, el desarrollo agrícola y rural, la silvicultura, el desarrollo socioeconómico sostenible y *la seguridad alimentaria de los países centroamericanos*.
2. La cooperación se centrará en el desarrollo de capacidades, la infraestructura y la transferencia de tecnología y abarcará aspectos como:
  - a. Medidas sanitarias, fitosanitarias, medioambientales y de calidad alimentaria, teniendo en cuenta la legislación vigente en ambas Partes, de conformidad con las normas de la OMC y otras organizaciones internacionales competentes;

- b. La diversificación y reestructuración de sectores agrícolas;
- c. El intercambio mutuo de información, incluida la referida a la evolución de las políticas agrícolas de las Partes;
- d. La asistencia técnica para mejorar la productividad y el intercambio de tecnologías agrícolas alternativas;
- e. Los experimentos científicos y tecnológicos;
- f. Medidas destinadas a aumentar la calidad de los productos agrícolas, medidas de desarrollo de las capacidades para las asociaciones de productores y de apoyo a actividades de promoción comercial.

### **III. Nicaragua y Centroamérica – Balance general del proceso y los niveles de Integración en la región.**

En estos tiempos de globalización, de asociaciones y negociaciones comerciales regionales no puede ningún país pensar en el desarrollo sin pasar por una interacción con los otros países. Centroamérica, no escapa a esta premisa, es por ello que Centroamérica debe buscar una interacción basada en un enfoque de desarrollo sostenible que busque reducir los desequilibrios sociales y la creciente inequidad económica que afecta cada vez más, a sectores populares y propicia el ensanchamiento de la pobreza en la mayoría de la población regional y particularmente la rural.

En la estructura productiva agrícola de Nicaragua y la región centroamericana lo predominante son los pequeños y medianos productores que representan la base social más amplia de la producción agropecuaria, son un sector clave en la seguridad alimentaria y en el abastecimiento de materia prima o producción primaria de las procesadoras y comercializadoras de productos agropecuarios y agroindustriales de la región.

La agricultura en Nicaragua e incluso en la región es una fuente crucial de subsistencia y un catalizador clave para las estrategias de reducción de la pobreza y el desarrollo de los países de la región.

**La posibilidad de agregarle valor a la producción nacional no solo depende de la tecnología sino también de lograr la sobrevivencia de la Pequeña y Mediana Producción campesina nacional y regional a través de la implementación de medidas de fomento y desarrollo.** Esto implica que paralelo al A de A y el eventual TLC con la Unión Europea *se debe plantear como objetivo prioritario la obtención de recursos provenientes de la Cooperación Internacional para el desarrollo, a fin de reactivar la capacidad productiva y de exportación, lograr diversificar la oferta exportable a Centroamérica y al mercado internacional, mejorar la productividad y la calidad de los productos Centroamericanos y de forma especial desarrollar un vigoroso esfuerzo de formación de recursos humanos.*

**Conscientes, que el cambio estructural que requiere el agro en Centroamérica y particularmente la agricultura es ilimitado y rebasa en mucho las posibilidades y capacidades reales de los países de la región;** es importante aprovechar las oportunidades que se deriven del marco del A de A, a fin de promover condiciones para incrementar la

inversión pública privada interna y externa de manera que pueda fluir sin obstáculos y estimulen la creación de sistemas agroindustriales y agroalimentarios nacionales y regionales más sostenibles.

En este proceso de negociación de un A de A y un TLC con la Unión Europea, se debe lograr una participación como región integrada, para lo cual se requiere de previo la definición de una estrategia de negociación de prioridades y las respectivas políticas que deberán definirse de forma conjunta como un solo bloque bajo el principio de consenso. Para lograr esto, se debe trabajar fuertemente por avanzar en forma sustancial en el proceso de conformación de la unión aduanera, como condición elemental para aprovechar regionalmente las eventuales oportunidades de A de A y un TLC con la Unión Europea. A fin de no cometer nuevamente los errores cometidos en el DR-CAFTA, en el que se pretendió negociar como región sin serlo realmente y al final se impuso el interés de los grupos económicos influyentes.

Sin embargo, lo anterior requiere de una expresa voluntad política de parte de los gobiernos de la región de resolver los problemas y litigios limítrofes, avanzar en la inconclusa unión aduanera, fortalecer las instituciones regionales que hoy son frágiles y deficientes y facilitar condiciones de diálogo y participación de la sociedad política y civil así como sus organizaciones representativas en los procesos que contribuyan a la consolidación de la integración centroamericana.

### **III.1 Integración Económica y Comercial:**

La integración económica de América Central, se ha fortalecido notablemente en los últimos quince años, debido a diversos factores, siendo uno de ellos el crecimiento acelerado del comercio intrarregional, el cual pasó de 671.2 millones de dólares en 1990 a 3,439.7 millones de dólares en el año 2004, lo que significa un crecimiento promedio anual del 7.1% el cual contrasta con el crecimiento de las exportaciones extra regionales el cual fue de 0.4% promedio anual (SIECA, 2005).

La mayor integración regional se constata en el incremento de las inversiones entre la región, realizadas por grupos económicos de la misma y por las empresas transnacionales que operan en la región. Esta integración empresarial se ha concentrado principalmente en las actividades relacionadas con los servicios (servicios básicos, turísticos, profesionales y el comercio).

**Este proceso de integración económica ha ocurrido de manera no formalizada, es decir fuera del marco de los instrumentos de la integración regional (CEPAL (2001).** Esta integración es distinta a la impulsada en la década de los 60, ya que la que fue impulsada en los sesentas, respondía a una política de integración elaborada por los gobiernos del área y por la institucionalidad de la integración plasmada en un Acuerdo formal. La integración económica actual obedece a las acciones individuales de los grupos de poder económicos regionales y a las empresas transnacionales.

*“La integración de estos últimos quince años, es en gran medida consecuencia directa del proceso de globalización económica y se ha caracterizado por la generalización del libre comercio, por la orientación hacia fuera, por buscar una integración de la región con la economía internacional, especialmente con la norteamericana a través del aumento de los flujos de comercio e inversiones. La presencia del capital internacional se ha visto atraída también por los procesos de privatización y desregulación de las economías centroamericanas, por ello las inversiones se han concentrado en la compra de empresas estatales y la adquisición de empresa privada perteneciente al sector industrial tradicional”<sup>2</sup>.*

Desde la década de los 90's los grupos económicos centroamericanos y las empresas transnacionales comenzaron a **“integrar”** literalmente a América Central mediante la expansión de sus actividades hacia la región en su conjunto. Estos actores aumentaron su influencia económica social y política y a la vez se han hecho más poderosos y con tendencias económicas claramente monopólicas. (CEPAL 2001)

En cambio la integración de hace cuarenta años tenía como objetivo principal promover la SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (modelo impulsado por la CEPAL), que consistía en la industrialización de la región a partir de la fabricación y producción de bienes intermedios y que fue promovida por la baja movilidad internacional del capital en ese momento y la tendencia de la inversión extranjera directa (IED) a concentrarse en el sector industrial.

Al igual que en la integración de hace cuarenta años, **hoy en día la participación del estado es decisiva en la configuración de este nuevo modelo económico y la función principal que se le ha asignado, la cual es de garantizar las condiciones básicas para la instauración de un régimen económico basado en el mercado** y que es liderado por el gran capital que goza de exenciones y exoneraciones de forma preferencial (turismo, régimen de zona francas, grandes contribuyentes en el comercio, etc). Así mismo, el gobierno ha implementado como complemento la utilización de diversos mecanismos como: las privatizaciones, la reducción y desmantelamiento paulatino del aparato estatal, reformas fiscales y financieras, entre otros.

En el caso de **las empresas transnacionales** su interés por América Central no se reduce como en el pasado, a sacar provecho de las oportunidades que brinda un mercado ampliado (y protegido), sino que además ubican a la región como una plataforma para exportar hacia los Estados Unidos; cabe resaltar que las inversiones de **estas empresas se han diversificado, lo que las hace más influyentes no solo porque tienen mayor poder económico sino también porque controlan buena parte de los servicios públicos básicos** que hace cuatro décadas atrás estaban en manos del estado (Ejemplos en Nicaragua: Telecomunicaciones, distribución de energía eléctrica, Petronic y otros).

Con respecto a **los grupos económicos nacionales**, estos se han diversificado pasando de la agricultura tradicional de exportación y la industria tradicional (de los años 60 y 70), hacia sectores de mayor dinamismo económico como: generación de energía, construcción, banca y finanzas, comercio y las exportaciones no tradicionales (incluyendo la maquila). **Estos**

---

<sup>2</sup> Integración Real y Grupos de Poder Económico en América Central, Alexander Segovia, 2005

**grupos conciben el mercado centroamericano y no solo el nacional como su espacio natural de acumulación, para lograr esto han establecido alianzas estratégicas con empresas transnacionales desde una posición subordinada.**

Este modelo de integración económica ha desencadenado y profundizando tendencias preocupantes en relación a la democracia económica y política, así como en el desarrollo de la región se destaca la mayor concentración de la riqueza regional en pocas manos versus el elevado nivel de pobreza, el cual se ha disminuido en términos relativos pero se ha aumentado en términos absolutos (PNUD, 2003).

Este modelo ha creado un desequilibrio del poder regional en términos sociales, económicos y políticos, que se evidencia en qué:

- Ha contribuido a un debilitamiento acelerado del estado y a la redefinición de su rol (pro empresarial).
- Ha contribuido a las crisis de los partidos políticos y su cuestionamiento social y político ya que los grupos económicos más poderosos de la región influyen fuertemente en la actuación de los partidos, ya que juegan un rol central en el financiamiento de las campañas de los partidos políticos en el poder y por su influencia y control en los medios de comunicación social.
- Han contribuido al debilitamiento de los actores sociales.

La situación es más preocupante si se considera que debido a la fragilidad de las finanzas públicas y la debilidad institucional estatal de los gobiernos del área, no les permite diseñar y aplicar políticas integrales de desarrollo y de apoyo a los sectores vulnerables de la sociedad centroamericana, sobre todo la población rural pobre que es la más numerosa y cuyos ingresos dependen en gran medida de las actividades agrícolas las cuales son potencialmente las más susceptibles de sufrir los impactos negativos de los Tratados de Libre Comercio con reglas tipo DR-CAFTA.

### **III.2 Otros procesos de la Integración Centroamericana.**

Sí bien es cierto que este proceso de integración comercial ha ocurrido de manera no formalizada, o sea fuera del marco de los instrumentos de la integración regional oficial, se debe señalar que el modelo de integración basado únicamente en las relaciones intergubernamentales, está agotado.

**La integración impulsada por los poderes ejecutivos de la región se ha convertido en una serie de Comités e instancias de todo tipo que al final conforman una red burocrática de funcionarios públicos de Centroamérica, esto limita la participación ciudadana, resultando el proceso de integración centroamericana en un proceso sin actores sociales,** sin intereses en los sectores más vulnerables y numerosos de la región. A pesar de que el proceso de integración tiene tantos años, no ha sido posible reconocer y construir los intereses regionales que ayuden a articular a los sectores y a promover la integración de la región centroamericana.

*Un proceso de integración requiere de políticas comunes si es que se quiere avanzar en la construcción de una región integrada, se necesita actores regionales que consensúen, aprueben e implementen políticas regionales, actores capaces de construir una agenda mínima (que sea el mínimo común denominador del cual se pueda partir), cuando se habla de integración de los países de la región, normalmente se habla de cómo defender los intereses nacionales en lo regional y en como mejorar el proceso de integración para que gane la región y por lo tanto los países, hasta hoy la lógica es mas de sumatoria que de integración.*

La escasa participación que promueven los países de la región centroamericana en los procesos de integración, son absorbidos por el gran capital empresarial que está ligado a empresas transnacionales y algunos sectores del gobierno, cuyo interés único está concentrado en avanzar en la integración desde el punto de vista comercial, no se habla de una integración económico- productiva, social, política y cultural. Esta situación se afianza a partir de la poca participación de los sectores sociales, quienes cuentan con capacidades limitadas en la temática de integración regional y las oportunidades que dichos espacios implican para el desarrollo regional.

En este contexto, la vitalidad y fortaleza de la sociedad civil no se ha logrado expresar en los procesos de integración regional; por lo cual cabe cuestionarse si en este proceso de negociación del AdA se mantendrá la tendencia de avanzar rápidamente en materia de integración comercial desplazando la agenda de desarrollo; o si se buscará recuperar la dimensión social y económica de la integración. Lo anterior debe ser tema de reflexión para los sectores sociales a fin de que los mismos asuman mayor conciencia de la importancia de demandar la apertura y aprovechar dichos espacios en función de posicionar la agenda de desarrollo con intereses regionales.

### **III.3 La integración debe ser asumida como política de estado.**

Los partidos políticos con representación en los poderes legislativos pueden y deben realizar cambios, en el modelo de integración que actualmente está agotado. Falta conciencia en la clase política de la importancia de la integración regional, ya que no han sido capaces de elaborar una agenda mínima de la integración.

Se necesita un equilibrio de poderes en lo regional así como se requiere en lo nacional. Los partidos políticos no deberían permitir que se haga en lo regional lo que no aceptan en lo nacional. Por ejemplo en lo nacional no se acepta que el poder ejecutivo decida sobre otros órganos (el legislativo), pero en lo regional si sucede sin mayores problemas.

*Debe revisarse el protocolo de constitución del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y su papel en la integración, ya que desde su existencia hasta la fecha lleva aprobada más de dos mil resoluciones sin ningún efecto o resultado, en su gran mayoría desconocidas debido a que son intrascendentes.*

Los partidos deberían crear espacios, para que los distintos sectores y actores expresen su idea de integración desde su visión e intereses y con ello tener bases para estructurar una visión de lo que debe ser la integración social y económica, ya que la falta de una propuesta

de integración, la falta de políticas regionales, la falta de voluntad política de la clase política y gobernante facilita la imposición de un modelo externo de integración y de una integración desde y para lo comercial.

*Se debe relanzar la integración centroamericana aprovechando el acuerdo de asociación Unión Europea – Centroamérica, que permita plantear una integración alternativa que implique atender los problemas de desigualdad y las asimetrías en los países de la región y adoptar medidas encaminadas a lograr la cohesión social y a equilibrar las oportunidades entre los distintos países. La integración debe ser democrática e incluyente o sea con la participación de la sociedad civil y otros actores.*

**El proceso de integración regional, no debe estar basado solo en relaciones intergubernamentales sin incluir a otros sectores sociales y económicos que son los que concretan y dan vida al proceso de integración.**

Se necesita llenar de “**ciudadanía**”, el proceso de la integración, para ello es básico institucionalizar la participación ciudadana en los distintos espacios donde se debate y se toman decisiones, de forma tal que permita integrar visiones e intereses de los distintos actores y sectores.

**Se debe contar con tiempo suficiente para construir espacios para construir una ciudadanía regional, para ello es clave que las organizaciones de sociedad civil no se organicen en redes regionales que sólo funcionan al ritmo de las cumbres presidenciales, de las reuniones ministeriales o al ritmo de las rondas de los TLC. Las organizaciones de sociedad civil deben tener sus propios ritmos y agendas, sus propias rondas sin aislarse del proceso oficial.**

Las organizaciones de sociedad civil, deben incidir para que el proceso de integración no sea sólo para operar en escala sino también para salir del subdesarrollo, para resolver inequidades, reducir la pobreza.

Es necesario contar con un modelo de integración menos retórica y con más actores, planes, plazos y metas. Se deben tomar en cuenta los problemas que se derivan de la no integración; por lo cual es necesario aprovechar el acuerdo de diálogo político y cooperación con la Unión Europea, para plantear la necesidad de acceder a **fondos estructurales para promover la cohesión social** mediante la implementación de una Agenda Productiva con desarrollo social, con énfasis de la promoción de emprendimientos productivos regionales que incluyan redes integradas de PYMES, empresas asociativas y Cooperativas que ayuden a reducir el déficit social, para que esta integración tenga un rostro humano que promueva el bien común, se debe reconocer la relevancia de las empresas y organizaciones de la economía social como un factor clave para lograr una integración con perspectiva social que promueva la cohesión social.

A lo interno de la región, no existen países locomotoras que apoyen el desarrollo de los más atrasados. Estas locomotoras sí las tiene la Unión Europea (Francia, Alemania, Reino Unido). Tomando en cuenta que CA no tiene a lo interno de la región quién financie el desarrollo y los procesos de integración, la región está obligada a realizar mayores

esfuerzos de coordinación, complementación de liderazgos, capacidades y voluntades políticas para lograr una “integración a la centroamericana.”

Un dato importante de señalar es que las regiones más integradas son las que tienen un alto porcentaje de comercio entre ellas, ejemplo: La Unión Europea el 83% de su comercio es intrarregional, en el sudeste asiático es del 72%, en Norteamérica es del 62% y en América Latina es del 29%, siendo la región menos integrada.<sup>3</sup>

Es urgente que los parlamentos nacionales y el PARLACEN trabajen en formular y aprobar **un mandato negociador para el equipo Centroamericano, tomando en cuenta que una de las condiciones que la Unión Europea ha planteado es que Centroamérica negocie a una sola voz**, sin tomar en cuenta que la integración es frágil e incipiente.

Lo anterior, plantea un escenario que obliga a discutir y a consensuar muy rápidamente el cómo la región CA se va hacer representar, el definir una estrategia de negociación regional, el definir prioridades y temas sensibles que deben ser negociados de forma especial; así como también precisar la representación de los gobiernos y la participación de la sociedad civil en lo nacional y regional (incluyendo lo sectorial y temático) todo esto debe estar integrado en el mandato de negociación que debe aprobarse antes de que se inicien las negociaciones de un Acuerdo de Asociación (A de A) y un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica.

#### **IV.- Condiciones previas que la UE estableció para iniciar la negociación de un A de A con Centroamérica.**

Desde la declaración de Guadalajara la Unión Europea hizo explícita las dos condiciones previas a las negociaciones de un acuerdo A de A con Centroamérica. **La primera** condición era que las negociaciones quedaban supeditadas a los avances de la Ronda de Doha y **la segunda** condición era de que se lograra un avance satisfactorio de la integración centroamericana o sea la conformación de una unión aduanera y reducir los obstáculos no arancelarios al comercio intra - regional. Esto con el objetivo de que Centroamérica negocie a una sola voz.

#### **IV.1.- Las negociaciones quedan supeditadas a los avances de la Ronda de Doha, (llamada Ronda del Desarrollo).**

En septiembre de 2001, en Doha Qatar los países ricos prometieron ayudar a los países en desarrollo a conseguir más beneficios del comercio global para apoyar el desarrollo de éstos, en esa ocasión se declaró que la ronda ministerial de Doha sería una “Ronda del Desarrollo” ya que se pretendía corregir las distorsiones del sistema del comercio mundial que estaba muy sesgado a favor de los países ricos. La idea era que mediante la reforma a las reglas del comercio, se podría aportar ingresos importantes para propiciar el desarrollo de los países pobres (cuya población depende en gran medida de la agricultura y agro

---

<sup>3</sup> La Unión Europea, América Latina y el Caribe: Una Asociación Estratégica. Comisión Europea: Dirección General de Relaciones Exteriores, 2004.

exportación) ayudando mediante un comercio con reglas más justas a mejorar la situación de millones de familias campesinas que viven expresamente de esta actividad.

*En síntesis para que el comercio ayude al desarrollo de los países pobres como los de la región centroamericana, se necesita que los países ricos realmente recorten o reduzcan los subsidios agrícolas y/o apoyos internos que más distorsionan los precios y el mercado internacional de productos agrícolas.*

La política proteccionista (subsidios, apoyos internos, barreras arancelarias y no arancelarias, etc.) estimulan una sobreproducción, que provoca la saturación de los mercados con productos que tienen precios artificialmente bajos logrando que el mercado internacional se convierta en un mercado de dumping y con ello se lleva a la quiebra a millones de agricultores de los países pobres que no gozan de subsidios, incentivos a la producción o mecanismos de respaldo de sus gobiernos para enfrentar estas distorsiones.

A pesar del incumplimiento de los Acuerdos de la Ronda de Doha, los países en desarrollo siguieron presionando fuertemente en la Cumbre Ministerial de Hong Kong para que la OMC acordara poner fin a los subsidios a la exportación de los productos agrícolas en el año 2003, los ciento cuarenta y nueve países miembros de la OMC dieron su voto a una declaración que establece además que **“los países desarrollados dejarán entrar en sus mercados el 97% de los productos de los países pobres sin aranceles aduaneros ni cuotas a partir del 2008.”**<sup>4</sup> Además el documento fija el año 2006 como fecha límite para llegar a un acuerdo total sobre la Ronda de Doha.

En julio del 2004 el Consejo General sobre el programa de trabajo de Doha llegó a un acuerdo marco denominado **el paquete de julio del 2004**, en el que se establecen líneas generales para el seguimiento de las negociaciones, en este paquete se establecen el **reconocimiento del derecho de los países en desarrollo de establecer productos sensibles y productos especiales.**<sup>5</sup>

**Para los productos sensibles** se establece que todos los países pueden seleccionar un número adecuado de productos cuyos aranceles se reducirán poco además de establecer cuotas.<sup>6</sup>

**Para los productos especiales** se establece que los países pueden seleccionar un número adecuado de productos que cumplen funciones en relación con la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y el sustento de la vida.<sup>7</sup>

Estos acuerdos del paquete de julio también contemplan el derecho a la aplicación de **medidas especiales de salvaguardia** por parte de los países en desarrollo como un mecanismo de protección frente a la volatilidad de los precios derivada de incrementos súbitos en las importaciones y sería utilizable únicamente por los países en vías de desarrollo. *No hay duda que de concretarse estos compromisos, se estaría dando respuesta*

---

<sup>4</sup>www.intermonoxfam.org

<sup>5</sup> Mandato de Negociación CID Regional - 2006

<sup>6</sup> IDEM

<sup>7</sup> IDEM

*a una aspiración largamente esperada por los países en desarrollo y lo más importante podría cambiar las reglas del juego y la forma de negociar los TLC bilaterales como el CAFTA en los que se incorporó un programa de liberalización comercial en el universo de líneas arancelarias agrícolas y agroindustriales independientemente del nivel de asimetría o del grado de desarrollo y sin tomar en cuenta el nivel de dependencia alimentaria de los países.*<sup>8</sup>

La Unión Europea y Estados Unidos, mantienen a nivel multilateral (OMC) los subsidios y medidas proteccionistas; que afectan el acceso de los productos de la región centroamericana a sus mercados, sin embargo los mismos a través de los acuerdos bilaterales (TLC) presionan a los países subdesarrollados a reducir los aranceles a tasa cero y a la apertura de los mercados. *La Unión Europea y Estados Unidos han utilizado a los TLC bilaterales, como su herramienta más efectiva para lograr que los países en desarrollo renuncien a sus preferencias establecidas en la OMC, por su condición (países en vías desarrollo o menos adelantados).*

Cinco años después, las negociaciones se han suspendido y el rico potencial de Doha se congela indefinidamente, nuevamente se desnuda la doble moral y el doble discurso de los países ricos.

La suspensión de la Ronda de Doha ha significado como lo plantea Oxfam Internacional qué:

- Los países ricos seguirán llevándose la parte más grande del pastel del comercio internacional.
- Podrán mantener sus prácticas de dumping dejando a los países pequeños mínimas posibilidades de defenderse “**excepto ante los tribunales**”
- La Unión Europea y Estados Unidos volverán sus ojos a los acuerdos comerciales bilaterales para abrirse un camino en los mercados de los países en desarrollo.

Se puede concluir que el congelamiento de Doha revela con meridiana claridad que en los países ricos no hay voluntad política para apoyar la lucha contra la pobreza, para atacar las causas de la inseguridad alimentaria y la creciente pobreza que está minando el futuro de los países centroamericanos.

**Por esta razón, es que se considera prudente y necesario que Centroamérica solicite un compás de espera al desenvolvimiento y cumplimiento de estos compromisos de la Ronda de Doha antes de aventurarse a una negociación del comercio agrícola en un TLC con la Unión Europea. Y este lapso de tiempo debería ser aprovechado por la región para promover cambios estructurales y lograr un acuerdo más justo y de mutuo beneficio con la Unión Europea.**

#### **IV.2.- Avances satisfactorios de la Integración Centroamericana.**

---

<sup>8</sup> IDEM

*La necesidad de la profundización del proceso de integración centroamericana y de un marco institucional que permita a Centroamérica negociar como un bloque, la creación de una unión aduanera, y la reducción de los obstáculos no arancelarios al comercio intra regional, son condiciones necesarias que reflejarían un avance satisfactorio en una integración centroamericana articulada.*

La Comisión Europea destaca que “Su enfoque multilateral” se completa con la negociación de acuerdos de asociación y de libre comercio birregionales, con las regiones que estén suficientemente integradas en el sector comercial. **El interés expreso de la Unión Europea es la creación de mercados más amplios y menos fragmentados, pues considera que las inversiones Europeas a Centroamérica fluirán más libremente con la existencia de una unión aduanera, un marco regulatorio para el comercio y la reducción de obstáculos no arancelarios al comercio intra regional.**

Por su parte, los gobiernos de los países centroamericanos han insistido en su voluntad política de avanzar en una unión aduanera, sin embargo la mayoría de los analistas cuando se refieren a este tema consideran que la viabilidad de la integración a corto plazo es imposible ya que *en los últimos años ha quedado evidenciado que hay poca voluntad política y que el proceso de integración no ha respondido a factores endógenos, sino más bien a factores exógenos, tales como las condicionalidades por parte de Estados Unidos y la Unión Europea.*

Algunos estudios recientes sobre el proceso de integración seguido en Centroamérica, señalan que éste ha desencadenado o profundizado tendencias preocupantes en términos de democracia y desarrollo, entre las que destacan: mayor concentración de la riqueza regional y el cambio en la correlación de fuerzas políticas a favor de los grupos económicos regionales y de las empresas transnacionales, todo esto contrastando con el persistente crecimiento de los niveles de pobreza e inequidad. Este desbalance político y económico ha debilitado el rol y la capacidad del estado y la capacidad de organización y propuestas de los actores sociales.

Por ello se considera, que sin un proceso de integración regional amplia y ordenada no es posible hablar de desarrollo sostenible y de cohesión social, por lo tanto iniciar un proceso de negociaciones con la UE, parece más bien **apresurada**, más aún cuando el déficit en materia de integración se mantiene en la región centroamericana.

## **V. El sector agropecuario Nicaragüense y sus retos frente a la integración y el**

## eventual A de A.

La situación actual de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario de la región Centroamericana y en particular de Nicaragua, limita el aprovechamiento de las oportunidades potenciales que se abren con el establecimiento de un acuerdo comercial con la Unión Europea; ya que difícilmente este instrumento comercial cumplirá por sí sólo y sin medidas complementarias, el objetivo de lograr para la producción agropecuaria centroamericana mejores condiciones de acceso al mercado de la Unión Europea (UE).

Lo anterior, se debe de tomar como punto de partida por los países centroamericanos para avanzar en forma **paralela a las negociaciones comerciales con la Unión Europea en la concreción no solo de medidas complementarias sino de instrumentos y políticas regionales que lleven a la región de una buena vez a la conformación de la unión aduanera**, a fin de que la región pueda sacarle provecho a las oportunidades que por años se han ofrecido en el acuerdo de diálogo político y cooperación que fue suscrito en Roma, Italia el 15 de diciembre del año 2003 por los ministros de relaciones exteriores de ambas regiones.

La agricultura centroamericana viene sufriendo un deterioro, una desatención de parte de los gobiernos de la región que la han sumido en una crisis prolongada, que de no realizarse acciones (nacionales y regionales) sostenidas y coherentes se volverá una crisis insostenible, y el agro desgraciadamente se volverá un foco permanente de problemas y tensiones en la región. Esta gravedad se expresa no solo en los alarmantes niveles de pobreza e indigencia que tiene la población rural, sino también en:

a) La difícil situación social y económica de la población rural, crea a su vez una fuerte presión sobre la frontera agrícola, sobre los recursos naturales y muy particularmente sobre los recursos hídricos y forestales. Así como el manejo de los desechos de las agroindustrias, de las minerías, etc.

b) En los problemas de poca rentabilidad en la mayoría de los productos agropecuarios y en los rezagos de los niveles tecnológicos y baja productividad, no solo comparándolos con los Estados Unidos sino en relación con los otros países de América Latina y Centroamérica.

El sector agropecuario en Centroamérica representa un porcentaje importante del PIB, sucediendo lo contrario en la economía de Estados Unidos y de Europa, en donde el porcentaje del PIB agrícola es apenas del 2%, en Costa Rica es del 11%, El Salvador 10%, Honduras el 16% y Nicaragua el 32%. A pesar de la evidente y relevante importancia de la agricultura, en el PIB, en la PEA, en las exportaciones, etc. Los gobiernos centroamericanos se han habituado básicamente a atender crisis agrícolas coyunturales, “temporales”; las cuales han sido enfrentadas con medidas compensatorias y asistenciales de corto plazo.

c) Dentro de las “Estrategias de Desarrollo” la reconversión y modernización del sector agropecuario no es una prioridad, a pesar de la importancia de éstas en la economía.

Lo anterior ha generado en el sector rural una crisis, afectando principalmente a los pequeños y medianos productores quienes han sufrido el desmantelamiento y debilitamiento de los

organismos y recursos públicos de apoyo en cada uno de los países centroamericanos. Las instituciones vinculadas al sector cada vez son más pequeñas, actúan de forma dispersa, con menos recursos, con poca coherencia; como resultado de los programas de ajuste estructural y de los frecuentes ajustes fiscales.<sup>9</sup>

### **V.1 Importancia del Agro en Nicaragua:**

**En Nicaragua el sector agropecuario y forestal** es muy importante para implementar cualquier estrategia de desarrollo nacional, ya que éste sector emplea el **38%** de la población económicamente activa (**PEA**) y genera el **65% de las exportaciones del país**. Si a ello se le suma el componente agroindustrial la contribución al PIB es aún más significativa. (CENAGRO 2001 y PRORURAL)

El crecimiento del sector agropecuario en el periodo 1994 – 2004, se concentró en unos pocos productos como frijol, que creció en un 11.44%, azúcar 11.33%, maíz 10.6%, avícola 9.86%, café 8.8%, leche 6.82%, carne 2.76%, todos estos como porcentajes del sector primario. (CENAGRO 2001 y PRORURAL)

De acuerdo a las estadísticas elaboradas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Forestal, este crecimiento fue acompañado de la bonanza de los precios internacionales hasta 1998 que estimularon la producción agropecuaria y forestal de forma significativa.

Sin embargo, se **debe reconocer que el aumento de la producción se logró más por el incremento de las áreas de siembra, que por el incremento de la productividad de la tierra y del trabajo** (presionando constantemente la frontera agrícola).

La actividad agropecuaria utiliza una área aproximada de 1,100,000 ha, de esta área el **80% se dedica a la producción de consumo interno** principalmente granos básicos, los que se producen bajo un sistema extensivo. **El 20% restante se utiliza para el cultivo de productos tradicionales de exportación** con bajos niveles de productividad, sí se comparan con los países centroamericanos.

El volumen de producción y exportación del país, se pueden duplicar sin necesidad de seguir ampliando en más áreas, sino con el incremento de la productividad, y agregándole valor a los rubros que se producen. A partir del año 2000 hay nuevos rubros que están creciendo en importancia tales como: oleaginosas, hortalizas, cacao y frutas entre otros.

El desarrollo agroindustrial ha sido limitado y se caracteriza por una baja articulación con la producción primaria y los procesos de transformación. **Las agroindustrias más importantes** siguen siendo la **del azúcar**, el trillado de **arroz**, el despulpado y secado del **café**, la industria de **carne y los lácteos** y muy recientemente el procesamiento de **frutas** (jugos) y el descortezado de ajonjolí.

---

<sup>9</sup> Propuesta Regional ante la Negociación del TLC entre los Estados Unidos y Centroamérica. Iniciativa CID 2003.

Contradictoriamente, una parte importante de la industria de alimentos se abastece de insumos importados y a su vez el país produce productos agropecuarios que sirven de insumo o materia prima a la agroindustria centroamericana.

A pesar de las limitaciones del sector agropecuario, es importante reconocer que la Agroindustria Nicaragüense está mejorando su calidad y comienza a ganar espacios importantes en el mercado nacional y regional.

La agricultura sigue siendo la actividad económica y social dominante en el medio rural. Una característica de lo rural es el desigual desarrollo de sus territorios, su alta dispersión poblacional, su escasa integración horizontal y vertical de las cadenas productivas, el rezago tecnológico, sistemas de producción (extractivos) que degradan el ambiente y los recursos naturales, lo que genera vulnerabilidad ambiental, pobreza, inequidad e inseguridad alimentaria en los hogares nicaragüenses (la deforestación anual sigue creciendo y ya supera las 90 mil ha por año) **un 66% de los hogares son pobres y un 25% son extremadamente pobres.**

En este contexto el país enfrenta un **doble reto**:

- **Superar la situación social** y ecológicamente insostenible e insoportable,
- Y al mismo tiempo **lograr una posición de competitividad de la agricultura** ante la firma del CAFTA y las próximas negociaciones comerciales con la Unión Europea.

A pesar del buen desempeño del sector agropecuario, particularmente de los pequeños y medianos productores, dentro de la economía nacional, sobre todo en lo que a seguridad alimentaria se refiere, las y los productores se encuentran en medio de una tendencia de apertura que mina día a día la sostenibilidad del mismo, alimentada entre otras cosas por la ausencia de políticas que promuevan la diversificación productiva no tradicional y el uso de la tecnología. Un ejemplo de esta situación, es la tendencia de *las importaciones de alimentos las que en el último año, superaron los 300 millones de dólares, es decir; el 40% de lo que el país exporta* y que en gran parte podría ser producido en el país. (Documento Seguridad Alimentaria, MAF 2006)

La región centroamericana cuenta con tiempo limitado para concensuar políticas, acciones y estrategias urgentes para el sector rural, con el fin de aprovechar las oportunidades del acuerdo de asociación y de reducir las amenazas que puede representar un eventual tratado de libre comercio con la Unión Europea que tenga reglas y condiciones similares al CAFTA.

Es un imperativo lograr mejorar el clima de negocios en el medio rural. Esto significa entre otras cosas:

- 1.- Resolver los problemas que fomentan inseguridad, incertidumbre legal que viven miles de productores en los derechos de propiedad.

- 2.-Reducir los costos de transacción mediante la inversión en la reparación y mantenimiento de carreteras, caminos rurales, electricidad, comunicación y servicios básicos, priorizando las áreas de producción.
- 3.- Fomentar y apoyar los servicios financieros rurales no convencionales existentes para los distintos segmentos de productores y usuarios.
- 4.- Fortalecer y estimular a las cooperativas que ofrecen servicios financieros donde la banca privada no quiere apoyar.
- 5.- Agilización de trámites (simplificar la tramitología).
- 6.-Promover las alianzas entre el sector productivo campesino, el sector público, incluyendo las universidades para lograr complementariedades y sinergias que permitan ser más eficientes y efectivos.
- 7.- Se debe prestar especial atención a los estándares de sanidad animal y vegetal y los principios de inocuidad de los alimentos a fin de ser compatible y estar a nivel de los requerimientos del comercio internacional.
- 8.- Mejorar y ampliar el marco de incentivos para desarrollar un sector rentable y competitivo.
- 9.- Implementar políticas de asistencia técnica y de transferencia tecnológica.
- 10.- Levantar un inventario de los activos territoriales, especialmente turísticos y culturales para desarrollar vínculos con la industria turística.
- 11.- Promover la asociatividad a nivel territorial y en los eslabones de la cadena productiva que permitan agregar valor a la producción y operar con mayor eficiencia y en escala mayor.
- 12.- Si bien es cierto que para el desarrollo del agro es fundamental, la estabilidad macroeconómica y fiscal en un sentido amplio, se requiere que también se corrijan los aspectos de las políticas y medidas macroeconómicas que ejercen un sesgo anti-agrícola, y anti-rural.

## **V.2 Generalidades de las Exportaciones Nicaragüenses a la Unión Europea:**

Las exportaciones Nicaragüenses (FOB), hacia la Unión Europea en el quinquenio reciente del 2000 al 2005, poseen ciertas tendencias y características, que es conveniente resaltar de manera tal, que sirvan para identificar las potencialidades u oportunidades de mercado, así como también para sensibilizar a los productores, gremios productivos y empresa privada de su rol y de la incidencia que los mismos tienen que hacer frente al gobierno a fin de que éste formule e implemente políticas sectoriales que dinamicen y estimulen las exportaciones nicaragüenses en los mercados de la UE.

Se puede observar a continuación, en el Cuadro #1, las exportaciones (FOB) totales de Nicaragua a la UE, en el cual se presentan por orden alfabético los países que conforman la Unión Europea.

Así mismo es importante destacar que Nicaragua no mantiene relaciones comerciales con todos los países de la UE, con algunos dichas relaciones son ínfimas o nulas; sin embargo existen 5 países con los cuales Nicaragua mantiene relaciones comerciales de forma permanente y fluida. En el siguiente cuadro se señalan los principales socios y totales FOB de exportación.

**CUADRO #1**  
**EXPORTACIONES FOB DE NICARAGUA A LA UNIÓN EUROPEA**  
**(2000-2005)**

PAÍS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	TOTAL
Alemania	57,498,100	30,196,368	13,364,546	9,913,165	14,410,191	15,851,071	8,958,746	150,192,187
Austria	-	-	-	709,942	1,028,152	-	-	1,738,094
Bélgica	18,072,618	7,969,530	3,455,918	3,752,576	11,621,653	9,455,255	4,272,736	58,600,286
Chipre	-	-	-	-	19,945	-	-	19,945
Dinamar	669,407	1,044,778	369,772	224,474	520,595	343,032	-	3,172,058
España	13,842,006	10,392,981	11,656,428	16,566,556	22,252,960	34,564,432	5,744,636	115,019,999
Eslovaq	-	-	-	-	-	-	-	-
Esloven	-	-	-	-	-	-	-	-
Estonia	-	-	-	-	4,458	3,407	-	7,865
Finlandia	2,361,160	2,573,063	3,630,916	2,924,095	5,781,734	12,434,862	1,398,044	31,103,874
Francia	15,957,104	10,087,766	11,676,146	3,006,224	10,084,359	5,366,083	673,808	56,851,490
Grecia	20,707	49,294	35,713	71,998	67,433	148,191	4,478	397,814
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	265,802	43,024	179,260	162,924	267,545	243,994	89,282	1,251,831
Italia	4,344,873	4,330,218	5,178,242	5,144,420	6,413,204	4,998,894	2,187,747	32,597,598
Letonia	-	-	-	1,076	1,392	-	-	2,468
Lituania	-	-	-	-	-	-	-	-
Luxemb	-	-	-	-	-	-	-	-
Malta	-	-	-	-	-	-	-	-
Países B.	7,400,967	6,566,017	2,792,970	2,314,580	3,859,205	4,757,874	566,442	28,258,055
Polonia	-	112,500	-	16	88,938	-	-	201,454
Portugal	1,051,909	1,017,093	233,486	440,217	942,938	458,061	83,449	4,227,153
R.U:	14,750,054	15,149,064	16,023,823	18,141,436	18,090,517	23,601,846	6,739,303	112,496,043
Rep. Ch.	-	-	-	-	10,464	-	10,090	20,554
Suecia	1,407,287	1,027,972	793,936	967,230	3,530,975	3,173,792	1,203,255	12,104,447
<b>TOTAL</b>	<b>137,642,995</b>	<b>90,559,667</b>	<b>69,391,153</b>	<b>64,340,929</b>	<b>98,996,117</b>	<b>115,400,793</b>	<b>31,932,015</b>	<b>608,263,215</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos del CETREX, BCN.

2006\*: Son datos preliminares que corresponden al primer trimestre del año 2006.

Como se ha podido apreciar en el Cuadro #1, las exportaciones han venido variando: del 2000 al 2003 han venido bajando año con año, puesto que en el 2001 se redujeron en un 34.2% con respecto al 2000; y en el 2002 se redujeron en un 23.4% con respecto al 2001; y en el 2003 se redujo en un 7.3% con respecto al 2002, mostrando una caída bastante fuerte en el dinamismo de las exportaciones que estaría explicada por la caída de los precios del café (en el 2001, se redujeron los precios del café en 36%, con respecto al 2000; y en el

2002 cayeron en un 29% aproximadamente)<sup>10</sup> . Por lo tanto, el “café oro”, es el principal producto de exportación, tal y como se observará en los siguientes cuadros.

A partir del 2004, se experimenta una recuperación importante, porque se aumentan el monto de las exportaciones con respecto al año 2003 en aproximadamente un 54%; en el año 2005 (aumento de los precios del café en un 48%)<sup>11</sup>. En el año 2005, hay un aumento en las exportaciones del 16.6% con respecto al 2004 y para concluir las tendencias del año 2006, son similares al 2005 con un crecimiento estimado del 10%.

Tomando en cuenta las exportaciones de los últimos cinco años, los socios comerciales más importantes de Nicaragua pertenecientes a la UE; por orden de importancia son: Alemania con el 25% del total de las exportaciones, seguida por España con el 19%, el Reino Unido con el 18.5%, Bélgica con un 10% aproximadamente y Francia con el 9.3%. Estos cinco socios comerciales, han significado para Nicaragua el 81% del total de las exportaciones (en estos últimos cinco años) a la Unión Europea, lo cual refleja 2 puntos de vista posibles:

- El tener una baja participación en las exportaciones hacia la UE, concentrado en estos 5 países, implica una potencialidad de aumentar las exportaciones en divisas y productos diversificados hacia el resto de países que conforman la UE y con los cuales aún no se mantienen relaciones comerciales.
- Las pocas exportaciones de Nicaragua implican una debilidad exportadora del país por su baja competitividad y por no cumplir los estándares de calidad (MSF y otras barreras de entrada), que difícilmente podrá superar aunque se establezcan TLC y sistemas preferenciales, por la alta dependencia de los precios internacionales (País Tomador de Precios). Y como se ha podido observar con el caso del café oro, las exportaciones de Nicaragua dependen directamente de los precios.

## CUADRO #2 GENERALIDADES DE LAS EXPORTACIONES FOB DE NICARAGUA A LA UE (2000-2005)

AÑO	PAÍS LIDER EN EXPORTAC. DE LA UE	% DE PARTICIPACIÓN DEL PAÍS LIDER EN LAS EXPORTACIONES FOB	# DE PAÍSES DE LA UE QUE NIC. LE EXPORTA	PRODUCTO LIDER EN EXPORT. A LA UE	# DE PRODUCTOS AGROPEC. COMPRADOS X LA UE
2000	ALEMANIA	41.77%	13	CAFÉ ORO	35
2001	ALEMANIA	33.34%	14	CAFÉ ORO	34
2002	REINO UNIDO	23.09%	13	CAFÉ ORO	34
2003	REINO UNIDO	28.20%	16	CAFÉ ORO	23
2004	ESPAÑA	22.50%	19	CAFÉ ORO	24
2005	ESPAÑA	30%	14	CAFÉ ORO	26
2006*	ALEMANIA	28.05%	13	CAFÉ ORO	18

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos suministrados por CETREX y BCN

<sup>10</sup> Indicadores Económicos: Exportaciones FOB-productos agropecuarios BCN, 2005

<sup>11</sup> Indicadores Económicos: Exportaciones FOB-productos agropecuarios BCN, 2005

Como se puede observar en el Cuadro #2, las Generalidades de las Exportaciones FOB de Nicaragua, se señala el año, el país líder o el país europeo al que más se le ha vendido en términos absolutos, así como su respectivo porcentaje en participación del total de exportaciones por año, apareciendo Alemania como el principal socio comercial y ocupando 3 veces el primer lugar en estos 6 años y medio, seguido por España y Reino Unido con 2 veces cada uno, lo cual indica y respalda que ciertamente son los socios de mayor importancia para Nicaragua en el ámbito comercial.

Por otro lado, se puede observar que de los 25 países que conforman la UE, no se comercia con todos, si se obtuviera un promedio del (2000 al 2006), se estima que son de 14 a 15 países a los que se le exporta (menos del 60%), lo cual indica que:

- Nicaragua tiene una oferta muy pobre y poco diversificada
- Nicaragua no está ofertando lo que esos países de la UE están demandando
- Nicaragua no está haciendo uso adecuado de las técnicas y canales correspondientes al mercadeo y comercialización para lograr venderles a estos países
- Estos países de la UE, tienen mecanismos muy proteccionistas (barreras arancelarias y no arancelarias)

El producto líder en los 6.5 años, ha sido el café oro, lo cual limita al país a la dependencia de un solo rubro de producción, sino también de generar valor agregado al café logrando exportar dicho rubro no solo en grano sino procesado con sabores y aromas variados. Así mismo la variedad y riqueza climatológica que posee el país, sumado a la extensión de sus suelos y tierras, brinda oportunidades para producir en mayor volumen y diversidad productos con características muy específicas tal es el caso de los productos orgánicos, que tienen sus nichos de mercado en la Unión Europea exclusivamente. Se tiene conocimiento que Alemania es el principal país consumidor de productos orgánicos, implicando una definición y caracterización muy particular de este mercado que es exigente y demanda “productos sanos certificados”.

Con respecto al número de productos que demandan los socios comerciales de la UE, se puede notar una disminución en el número de productos, estableciéndose ciertos productos agropecuarios constantes y otros que solo han sido exportados aparentemente de “oportunidad”. Entre los productos que se pueden señalar como constantes, se encuentran:

- Café Oro
- Tabaco Elaborado
- Camarón de Cultivo
- Productos de Floricultura
- Miel Natural
- Madera Aserrada de Caoba
- Sub Producto de Origen Animal
- Cacao
- Productos de Madera
- Manufactura de Cueros
- Maní

- Ron
- Camarón de Mar
- Tabaco en Rama
- Otros Animales Vivos
- Langostas
- Aceite de Ajonjolí
- Nueces de Marañón
- Ajonjolí Descortezado
- Ajonjolí Natural
- Cueros y Pieles de Bovinos Preparadas

En los productos anteriormente mencionados, hay una potencialidad implícita principalmente por el potencial de producción que Nicaragua podría desarrollar, dada las condiciones climáticas, pero la situación actual del sector agropecuario impide que el mismo tome en cuenta las especificaciones solicitadas por los países europeos, en cuanto a calidad, acabado, precio, especificaciones técnicas, embalaje y otros. Para el movimiento cooperativo, las oportunidades que han encontrado y en las cuales se han insertado, ha sido en el ajonjolí y sus derivados, miel de abeja, café orgánico y otros.

**CUADRO # 3**  
**PRINCIPALES RUBROS DE EXPORTACIÓN FOB DE NICARAGUA**  
**A LA UE POR AÑO (millones de dólares)**

<b>Producto</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006*</b>
Café Oro	91.737	61.680	37.7	38	61.845	65.711	22.864
Banano	9.880	-	-	-	-	-	-
Langostas	9.758	3.620	6.415	2.412	4.575	2.441	ND
Maní	8.602	9.324	8.868	8.302	8.76	10.071	1.851
Camarón de Cultivo	6.808	3.079	4.074	10.091	12.176	19.019	0.890
Café Instantáneo	1.269	1.572	1.686	-	-	-	-
Tabaco elaborado	1.167	-	1.778	1.818	1.645	-	-
Productos de Floricultura	1.034	1.032	-	1.067	1.191	-	0.262
Camarón de Mar	-	-	-	-	1.550	2.539	0.690
Vinagre	-	-	1.408	-	-	7.600	-

**Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por el CETREX, 2006**  
**2006\*: Datos preliminares, correspondientes al primer trimestre del año.**

Como se puede apreciar en el cuadro # 3, los rubros de exportación de Nicaragua, son de origen agropecuario con poco valor agregado; sin embargo es interesante apreciar que Nicaragua tímidamente está incorporándose en el segmento de exportaciones no tradicionales con productos como: vinagre, productos de floricultura, camarón de cultivo, que son actividades relacionadas indirectamente a los pequeños y medianos productores, ya

que aunque estos no sean los que exportan de forma directa, producen estos productos y cuentan con todo un potencial que podría aprovecharse si se lograran articular políticas que fomenten la producción y exportación de los pequeños y medianos productores a través de recursos financieros, capacitaciones, tecnología y nuevos modos de producción que complementen los esfuerzos productivos e incrementen la productividad del trabajo, de forma tal que se alcancen los volúmenes óptimos de producción tomando en cuenta los recursos existentes (un ejemplo de esto es la producción de ajonjolí, cuyos principales exponentes son las cooperativas).

Los productos que Nicaragua exporta a la Unión Europea, son netamente agrícolas de carácter “primario” con un 90.5% aproximadamente de promedio (del 2001 al 2005). En cambio sus importaciones en orden de importancia, con el resto del mundo son: Maquinaria, Energía, Equipo de Transporte, Productos Agrícolas, Químicos, Textiles y Productos de Automóviles.<sup>12</sup>

Lo anterior refleja básicamente la importancia de Nicaragua en la estructura de las importaciones de la UE, con una participación del 0.11% en los productos agrícolas, que es lo que principalmente Nicaragua le vende a la UE, lo cual obviamente es un nivel muy bajo de exportación hacia los países que conforman la UE y refleja hasta el día de hoy un pobre desempeño en el dinamismo exportador.

Nicaragua ha carecido en los últimos años de una política económica que incentive y estimule a los productores a producir con visión exportadora, mejorando la calidad y tomando en cuenta la demanda internacional y a los consumidores; por lo tanto las brechas existentes en la balanza comercial, tienden a ensancharse, para el caso de Nicaragua con la Unión Europea, esto tiende a mantenerse, a como se podrá observar en el Cuadro #4.

**CUADRO #4**  
**EXPORTACIONES FOB E IMPORTACIONES CIF DE NICARAGUA CON LA UE**  
**(EN MILLONES DE DÓLARES)**

Descripción	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*
<b>Exportaciones</b>	129	97	65.4	67.7	102.3	116.8	10.8
<b>Importaciones</b>	120	122	126.6	156.5	148.1	162.6	14.8
<b>Saldo</b>	(9)	(25)	(61.2)	(88.8)	(45.8)	(45.8)	(4)

Fuente: Indicadores Económicos BCN, Dic 2005 y [www.ec.europa.eu](http://www.ec.europa.eu)

En el Cuadro # 4, se observa que el saldo de la balanza comercial entre la UE y Nicaragua es negativa dado que las importaciones de Nicaragua están concentradas básicamente en maquinaria y equipos de transporte, es decir bienes con una alta composición orgánica de capital, contrario a las exportaciones de Nicaragua hacia la UE que están concentradas en alimentos y animales vivos (materias primas y productos primarios), los cuales en un 90% son productos agrícolas; es decir bienes con bajo valor agregado, afectado por los vaivenes del comercio internacional (Nicaragua es un país tomador de precios, que se ve afectado por políticas de subsidios, dumping y otros)

<sup>12</sup> [www.ec.europa.eu](http://www.ec.europa.eu)

Así mismo, es conveniente resaltar que dicha balanza comercial tiende a ensanchar las brechas existentes, debido a las asimetrías que prevalecen entre economías tan dispares, donde el volumen de producción, la escala de la inversión, el uso de la tecnología son elementos que condicionan la oferta exportable de un país.

Tomando en cuenta la oferta exportable de la UE, se encontrará que es muy diversificada conteniendo desde: maquinaria, tecnología, químicos, textiles hasta productos agrícolas, contrario al caso de Nicaragua cuya principal oferta exportable son productos primarios derivados del sector agropecuario. Esto significa que para lograr el aprovechamiento del mercado de la Unión Europea, primero se deben de generar condiciones que permitan generar encadenamientos productivos en base a las materias primas producidas y tomar en cuenta las alianzas regionales para cumplir con los volúmenes y la optimización de los costos.

Estos primeros cuadros, pretenden fomentar la discusión de técnicos y especialistas en la producción que podrían brindar aportes muy importantes para proseguir con este análisis, de manera tal que se logre potenciar la producción y las exportaciones nacionales a nuevos destinos, tomando en cuenta la integración centroamericana y la producción en bloque, que podría conllevar a una producción de escala, minimizando los costos principalmente los que conciernen a los costos de envío (flete, portes, seguro, embalaje).

### **V.3 Características generales de la Unión Europea.**

La Unión Europea (U.E.) es un mercado muy atractivo. Es un mercado único, lo que significa que los bienes, el capital, los servicios y la gente pueden moverse libremente por los 15 estados miembros. El mercado europeo con 25 países y 450 millones de consumidores es muy grande y el PIB es más alto que el PIB de Estados Unidos o de Japón. Es el mayor mercado del mundo, incluyendo el comercio dentro de Europa, la U.E. da cuenta del 40% del comercio mundial.<sup>13</sup>

Técnicamente se trata de un solo mercado, pero en realidad son un grupo de mercados nacionales y regionales, cada uno con su propia identidad y características.

#### **V.3.1 Entorno macroeconómico:**

El bloque de 25 países que componen la Unión Europea, cuenta con una serie de indicadores macroeconómicos que son muy estables, pero a la vez tienen sus retos y desafíos, los cuales principalmente recaen en lograr alcanzar un crecimiento sostenido, el PIB (Producto Interno Bruto) de la Euro zona<sup>14</sup> ha alcanzado un promedio en los últimos 5 años de un crecimiento anual del 1.72%, lo cual comparado con los índices de crecimiento mundial del PIB, es bastante bajo (Países en Desarrollo 5.86% anual, América Latina 3.4%, Estados Unidos 2.85%)<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> [www.mfa.nl](http://www.mfa.nl)

<sup>14</sup> Indicadores Económicos: Balanza Comercial: Bienes, BCN, 2005.

<sup>15</sup> Calculado en base a los datos de la Balanza Comercial: Bienes, BCN, Diciembre, 2005.

Por lo tanto, para la UE es relevante el lograr mejorar sus índices de comercialización con países de Latinoamérica para mejorar su PIB por el dinamismo de estas economías y su crecimiento proyectado, además de que al mejorar el flujo comercial de sus exportaciones, aumenta el dinamismo económico en los países de la UE y esto podría ayudar a mejorar los índices de desempleo en la UE que en promedio oscila en un 8.5%.

Con respecto a la inflación, sus tasas son muy bajas en los últimos 5 años, el promedio se sitúa en un 2.11% anual, lo cual implica que la erosión de la capacidad de compra de los consumidores no es muy alta. En cambio con respecto al tipo de cambio, ha habido un fortalecimiento de su moneda “EURO”, con respecto al dólar lo que le ha dado mayor solidez como economía, para el caso de países como Nicaragua o Centroamérica (que están dolarizados como El Salvador por ley), esto produce ciertos desequilibrios en la estructura de costos y precios, debido a que las importaciones de la UE son más caras, pues implican más dólares que son los que rigen a las economías centroamericanas.

Por último tomar en cuenta los tipos de interés que rigen a la euro zona y que se han mantenido “bajos” (en promedio 3.10% para los últimos 5 años)<sup>16</sup> Lo anterior demuestra que son economías sólidas que tienen problemas de crecimiento interno y su expansión es hacia fuera, para colocar sus productos, aumentar su participación en la economía mundial y transferir sus utilidades.

### V.3.2 Características Generales del Mercado Europeo para Productos Orgánicos

De acuerdo al estudio “European Market for Organic Products”, realizado por AID-Salvador en el 2006, afirma que “Europa es el mercado más grande para productos orgánicos después de Estados Unidos”. A continuación se presenta el Cuadro #5, con información relevante sobre los países que conforman la UE y su situación actual en el desarrollo de los mercados orgánicos (sombreados están los principales socios para Nicaragua)

**CUADRO #5**  
**Países Europeos agrupados, según etapa de desarrollo de mercado Orgánico**

<b>Mercado Orgánico Maduro</b>	<b>Mercados en Crecimiento</b>	<b>Mercados Emergentes</b>
Austria	Finlandia	Grecia
Dinamarca	Italia	Irlanda
Alemania	Holanda	Eslovenia
Suiza	Suecia	España
Reino Unido	Francia	Portugal
	Bélgica	

Fuente: European Market for Organic Products, AID, 2006.

El Mercado Orgánico “Maduro”, se caracteriza por tener el rol principal de ventas en Supermercados; mercados en crecimiento, la especialización se dirige a ventas directas y pequeñas de comida natural. Los mercados “emergentes” implican un nicho de mercado.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Calculado en base a los datos de: Resto del mundo: variables económicas, BCN, 2005.

<sup>17</sup> European Market for Organic Products, AID, 2006.

Entre los mercados más relevantes está el alemán, que se mantiene como el más grande en Europa, con ventas de 3.1 billones de Euros anuales. Otros mercados de importancia son: Francia, Italia y Reino Unido. Así mismo el mercado que muestra un crecimiento acelerado es el de España con un 20 y 30%.<sup>18</sup>

En cuanto a la concentración del consumo de los productos orgánicos, se concentra principalmente en la clase alta y media alta, segmentos que se preocupan por la salud y que tienen un alto nivel de vida. El consumo de los productos orgánicos dentro de la UE, se estimó en el 2002 en 27 euros por persona.<sup>19</sup>

Nicaragua, aparece mencionada principalmente en cuanto a Café orgánico se refiere (este es uno de los productos líderes producidos y exportados por países en vías de desarrollo, principalmente de Latinoamérica). Café con sello de “Mercado Justo” ó “Fair Trade”, es el lema que lo distingue y aparece entre los exportadores más importantes como: México, Perú, Guatemala, Indonesia y Bolivia.

Otros productos orgánicos, que se están exportando y tienen demanda en la UE, son los siguientes: Té, Cacao, Aceites y grasas vegetales (Aceite de Ajonjolí en el caso de Nicaragua), Nueces, Especias y Hierbas, Frutos secos, Jugo y concentrado de frutas y Caña de azúcar.

En el caso del mercado del Reino Unido, con una población de más de 60 millones de habitantes, la demanda de productos agropecuarios es diversa; sin embargo la tendencia e interés de los productos agrícolas se concentran en aquellos que tienen un proceso de producción “*orgánico*”, siendo las frutas y vegetales los rubros que concentran el 31% del total de la demanda del consumidor británico, cuya capacidad adquisitiva es estable.

Así mismo otro segmento que tiene un crecimiento considerable son los productos del sector lácteo y carne. Estos sectores generan ciertas ventanas de oportunidad para el sector agropecuario nicaragüense en la medida en que se cumplan con los normas sanitarias, fitosanitarias y puedan obtener la información de mercado necesaria para lograr exportar en los plazos y tiempos adecuados. Es importante enmarcar que el mercado británico es uno de los mercados importadores más dependientes en Europa.

De acuerdo a las estadísticas de consumo de productos agropecuarios, la demanda del mercado italiano se concentra principalmente en los productos agropecuarios con origen orgánico, siendo el norte de Italia los lugares con mayor demanda de productos orgánicos; así mismo las características de los consumidores son de clase media alta, tienen educación universitaria entre 30 y 45 años de edad. Los productos de mayor demanda son frutas y vegetales, seguido por cereales, vino, aceite de oliva, vinagre y productos lácteos.

Así mismo, Francia que es uno de los cinco principales destino de las exportaciones nicaragüenses, cuenta con 60 millones de habitantes, con un nicho de mercado potencial, al igual que los otros países europeos. Los productos de principal demanda son las frutas y vegetales, cereales y bebidas.

---

<sup>18</sup> IDEM

<sup>19</sup> IDEM

Por lo tanto para el caso de Nicaragua, se observan oportunidades que podrían enmarcarse en el camino de la producción orgánica, sin embargo los requerimientos de certificación implican recursos, una conducta intachable, sostenibilidad, cumplimiento de normas y requisitos preestablecidos que llevan implícitos la protección del medio ambiente, el respeto de los derechos humanos de los trabajadores y el no uso de mano de obra infantil entre otros.

## **VI.- Importancia del Acuerdo para el Sector Agropecuario.**

**Este acuerdo reviste una singular importancia debido a que ordena en un todo las relaciones entre la Unión Europea y Centroamérica; al fusionar el diálogo político de San José con un Acuerdo de cooperación que tiene una cobertura, amplia y diversa en áreas y temas muy sensibles para la región** lo que constituye un gran paso en la profundización de las buenas relaciones entre la Unión Europea y Centroamérica. Así mismo, contempla los organismos que van a implementar este Acuerdo y da la posibilidad de ampliarlo en la medida de sus avances.

Dicho Acuerdo se da entre dos Regiones geográficas diferentes y desiguales, pero con lazos de amistad y cooperación importantes, en donde ambas se pueden beneficiar en: relaciones comerciales, inversión, transferencia tecnológica, cultura, educación, democracia, en fin, en un amplio abanico de posibilidades y abre las puertas para un futuro acuerdo comercial.

Durante la cuarta reunión de los gobiernos de Centroamérica y de la Unión Europea celebrada en mayo de 2006 en Viena; estos expresaron su voluntad de impulsar las negociaciones de un acuerdo de asociación (A de A) entre ambas regiones, incluido un tratado de libre comercio, también se comprometieron a que las negociaciones avancen rápidamente y que el futuro A de A se aplique de manera efectiva.

Estas negociaciones le permitirán a la Unión Europea avanzar en la asociación estratégica con Latinoamérica, a partir del establecimiento de acuerdos birregionales, hasta lograr su meta, la cual consiste en establecer un A de A y una zona de comercio birregional en 2010. **El A de A modificará, el actual acuerdo de cooperación y diálogo político iniciado en Costa Rica en 1984 y el tratado de libre comercio sustituirá el sistema general de preferencia (SGP), el cual ha sido el marco fundamental de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Centroamérica por varias décadas.**

El sector agropecuario centroamericano compuesto principalmente de pequeños y medianos productores expresan el temor fundamental, que de concretarse estos acuerdos las relaciones tradicionales entre Centroamérica y la Unión Europea sufran cambios que no necesariamente sean a favor de Centroamérica, este temor se fundamenta en el análisis que se hace de la posición y conducta de la Unión Europea y los Estados Unidos en las negociaciones multilaterales de la organización mundial de comercio (OMC) y muy particularmente en el tema agrícola. La Unión Europea y Estados Unidos, son reconocidos por sus posturas proteccionistas para con su sector agropecuario; dichas posturas han llevado al estancamiento de las negociaciones en OMC y han hecho del mercado agrícola internacional un mercado de dumping con políticas proteccionistas que han distorsionando

los precios internacionales de muchos productos agrícolas que se producen en el norte y en el sur.

**Con el A de A se corre el riesgo que la relación comercial “recíproca” ocupe un lugar muy importante en las relaciones birregionales y que los temas de desarrollo sean desplazados a un segundo plano** no se debe olvidar que para la Unión Europea negociar un A de A y un TLC no es algo único y especial con Centroamérica, sino que forma parte de su estrategia global de negociar acuerdos regionales al no lograrse avances sustantivos en la OMC. En esto su estrategia es similar a los Estados Unidos; en este sentido cuando la Unión Europea negoció con México acuñaron el término “**parity NAFTA**” para obtener como mínimo las mismas concesiones obtenidas por Estados Unidos en el TLC con México. Por ello no es nada ilógico pensar que en el caso de Centroamérica se imponga una “**paridad CAFTA**” para lograr las concesiones que Estados Unidos logró de Centroamérica, voceros de la Unión Europea ya han expresado que **CAFTA será su piso de negociación y no su techo de negociación.**

Sí en el A de A no se logra un trato especial y diferenciado, no se reconocen las asimetrías, y la lógica comercial se impone sobre los temas de desarrollo. Centroamérica estará frente a acuerdos desfavorables y adversos; particularmente para el sector rural.

#### **VI.1.- Propuestas de Temas Sensibles a ser discutidos y consensuados con Actores Estratégicos:**

Tomando en cuenta que existe un acuerdo de diálogo político y cooperación que tiene dentro de sus objetivos:

- *La profundización y fortalecimiento del diálogo político* sobre la base del respeto a los principios democráticos y los derechos humanos fundamentales.
- *La intensificación de la cooperación* en los ámbitos de comercio, las inversiones y en materia de relaciones económicas.
- *La profundización del proceso de integración regional* para contribuir a un mayor crecimiento económico y mejora gradual de la calidad de vida de los pueblos.
- *Reducción de la pobreza* y fomento al acceso equitativo de los servicios sociales en un contexto de desarrollo sostenible.

*Además en los ámbitos de cooperación en el sector agrícola y rural se plantea cooperar mutuamente en promover una agricultura sostenible, la seguridad alimentaria, la diversificación y reestructuración del sector agrícola, la asistencia técnica para mejorar la productividad y el intercambio de tecnología alternativa, así como el intercambio mutuo de información, incluida la referida a la evolución de las políticas agrícolas de las partes.*

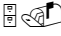
**Es importante retomar el espíritu de dichos objetivos, dado que éstos tienen mucha validez, a fin de que los mismos no sean desplazados por el Tratado comercial. Para ello se debe discutir y consensuar una agenda de temas sensibles, siendo estos los siguientes:**

1. Es clave a lograr que el A d A y el TLC, se rijan por los principios de **asimetría y no reciprocidad**, el TLC particularmente debe incluir cláusulas de tratos asimétricos a favor de los países centroamericanos a fin de crear condiciones justas y equitativas de competencia. *Si el acuerdo que normará los flujos comerciales se rigiera por el principio de reciprocidad tendría un impacto muy adverso para Centroamérica.*

2. Se necesita operativizar el objetivo de **promover la cohesión social** como un factor clave de una integración que tenga un rostro humano, para ello se requieren **fondos estructurales que permitan promover la cohesión social** mediante la implementación de una agenda productiva con desarrollo social que incluya redes integradas de PYMES, Empresas Asociativas, Mutuales y Cooperativas que ayuden a reducir el déficit social, promover la democracia económica y reconocer la relevancia de las empresas y organizaciones de la economía social como un factor clave para lograr una integración y un acuerdo de asociación con perspectiva social que promuevan la cohesión social.

3. Es urgente que los parlamentos nacionales y el PARLACEN trabajen en formular y **aprobar un mandato negociador para el equipo Centroamericano** tomando en cuenta que una de las condiciones que ha planteado la Unión Europea, es que Centroamérica negocie a una sola voz, sin tomar en cuenta que la integración es frágil e incipiente y obliga a discutir y a *consensuar muy rápidamente el cómo se va a representar, el definir una estrategia de negociación regional, el definir prioridades y temas sensibles que deben ser negociados de forma especial así como también precisar la representación de los gobiernos y la participación de la sociedad civil en lo nacional y regional (incluyendo lo sectorial y temático) todo esto debe estar integrado en el mandato de negociación que debe aprobarse antes de que se inicien las negociaciones de un Acuerdo de Asociación (A de A) y un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la Unión Europea.*

4. En base al paquete de julio del 2004 referido al programa de trabajo de la Ronda de Doha, *se debe dar un tratamiento especial y diferenciado a los productos sensibles y excluir de las negociaciones los productos especiales ya que ellos contribuyen de forma significativa a la generación de empleo, al auto empleo y tienen un aporte relevante en materia de seguridad alimentaria y que son producidos por una base social amplia de pequeños agricultores.*

 **Medidas complementarias para el sector agropecuario:** los gobiernos centroamericanos deben reconocer y actuar en consecuencia de que la agricultura, el sector rural deben protegerse y negociar un trato especial para este sector económico que es clave pero muy frágil, por ello requiere en el marco de un A de A y un TLC un trato especial expresado en medidas complementarias.

En la estructura productiva agrícola de Nicaragua e incluso de la región se distinguen dos tipos de agricultura.

a) **La agricultura de subsistencia o de “auto consumo”**, ampliamente desarrollada por la población rural más pobre de Centroamérica. Cada país de la región debe lidiar con esta agricultura considerando elementos económicos, políticos y sociales dándoles una atención especial y diferenciada. La agricultura de subsistencia comparte mucho de los problemas internos de la agricultura tradicional, pero también otros muy particulares.

*Apoyar el desarrollo de la agricultura de subsistencia practicada por la mayoría de los pobres rurales de Centroamérica, que ayudaría a fortalecer el carácter multifuncional de la agricultura, ya que esto implicaría reducir la migración del campo a la ciudad y hacia el Norte (EE.UU.) y al Sur Costa Rica fortalecer la soberanía y seguridad alimentaria, aumentaría la producción y el consumo de productos básicos (maíz, arroz, frijol, hortalizas, frutas, etc.) por tanto contribuiría a contener y reducir los procesos de empobrecimiento que vive el mundo rural de la región.*

Para esta agricultura y estos agricultores se propone establecer una **caja de seguridad alimentaria**, la que tendría programas y proyectos destinados a apoyar con asistencia técnica, mejoramiento de semilla, fomento de tecnologías apropiadas, diversificación productiva, manejo pre y post cosecha, administración de fincas, capacitación organizativa, apoyo y promoción de organizaciones gremiales y empresas asociativas de servicios básicos y de apoyo al procesamiento y comercialización.

- b) **La agricultura tradicional** con agricultores pequeños, medianos y grandes, producen excedentes para el mercado local, nacional, regional e internacional.

Para esta agricultura y estos agricultores (pequeños y medianos) se propone establecer una **caja de fomento y desarrollo** que tendría un conjunto de programas y medidas. Entre estas medidas están: **a) La canalización de recursos financieros por la vía de las instituciones financieras no convencionales del sector de la economía social** que permitan la reorganización y modernización del sector agroalimentario; **b) La actualización tecnológica y empresarial;** **c) Mejoras sustanciales en la capacitación de la mano de obra;** **d) el desarrollo de mercados financieros;** **e) el fortalecimiento de la capacidad institucional pública y privada vinculada al sector;** **f) mejoras sustanciales en la infraestructura productiva y social y la descentralización territorial de la misma.**

**6. En materia de unión aduanera** se propone:

- Impulsar la definición y construcción de una **política agrícola común** que ayude a fortalecer la integración regional, esto implica armonizar las políticas sectoriales agrícolas de apoyo a la producción o de reconversión y modernización productiva para no crear distorsiones que afecten la situación de competitividad entre los diferentes subsectores productivos de cada uno de los países miembros-
- Definir una **política de comercio exterior agrícola común** que permita el manejo de las futuras negociaciones comerciales de forma conjunta dentro del marco de una unión aduanera.
- Es necesario articular esfuerzos que conlleven al **fortalecimiento institucional** y actualización de las medidas fito y zoo sanitarias de aquellos productos agropecuarios que presenten mayores riesgos sanitarios, así como adquirir el compromiso de reforzar las autoridades técnicas responsables de ejercer su control y efectiva aplicación en frontera.

**Impulsar una política regional de cara a los diversos acuerdos internacionales que se encuentran en proceso o pendientes de negociación (OMC, TLC UE-C.A.).**

Debería de constituirse un **fondo de cooperación para el desarrollo del sector de la economía social**, el cual busque: promover el desarrollo empresarial, el ajuste de los

productores en actividades afectadas por la apertura y contribuir a la reconversión económica y social de aquellos productores ubicados en zonas geográficas que se hallen en condiciones de deterioro productivo.

El fondo, deberá contribuir en mejorar la capacidad competitiva de las PYMES y cooperativas de Centro América, mediante programas de apoyo a la integración y alianzas entre organizaciones de economía social, que les facilite articular cadenas productivas y comerciales nacionales y regionales, así como mejorar la diversificación de la capacidad exportadora.

El fondo de cooperación, debe incluir mecanismos para el desarrollo de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente el sector de la economía social, para que participen no solo en la definición de los programas de cooperación, sino que también como sujetos de dichos programas, así como participar en el monitoreo y seguimiento de los mismos.

## **VI.2.- Lecciones del DR-CAFTA:**

Finalmente, se considera oportuno reflexionar y retomar las lecciones aprendidas en el DR-CAFTA para evitar repetir los errores.

**1. Centroamérica, se vio obligada a negociar como bloque sin ser realmente una región integrada**, lo cual implicó negociar sin una estrategia regional, sin prioridades regionales, aunque la negociación se decía era con Centroamérica, en la práctica fue una negociación de EE.UU. con cinco países a la vez, los que ocasionalmente Estados Unidos juntaba de acuerdo a su conveniencia. Para el caso particular de acceso a mercados, en especial los productos agropecuarios cada uno de los países de Centroamérica (presentó listas individuales de desgravación arancelaria). Esto generará en el corto plazo dos problemas graves en la región, por un lado las importaciones de productos agropecuarios de EEUU tendrán periodos variados de desgravación, que se pueden volver una oportunidad para incentivar la triangulación de productos entre los países centroamericanos y por otro lado incidirán de forma directa en los precios en los mercados locales dada la diferencia de cuotas asignadas por país. Esto tendrá un efecto negativo en la integración centroamericana.

**1. Los centroamericanos (como región o como países) no tenían un mandato negociador**, un marco legal que definiera las sensibilidades y prioridades a salvaguardar, los procedimientos básicos a observar en el proceso de negociación regional, así como los límites y alcances de la negociación. En cambio el equipo negociador de EE.UU. sí tenía un mandato negociador claro y preciso establecido en la ley que aprobó el Congreso norteamericano, previo a las negociaciones del CAFTA llamado Autoridad para la Promoción del Comercio (TPA).

**2. El aceptar una negociación con el principio de reciprocidad a pesar de las grandes asimetrías existentes entre EE.UU. y Centroamérica** provocará daños irreversibles al tejido productivo de la región, además el principio de reciprocidad excluyó la posibilidad de lograr un trato especial y diferenciado.

3. **Se legalizó el dumping** al permitir y aceptar como legal y justo que EE.UU. pueda importar productos a la región a pesar del subsidio que gozan en EE.UU. provocando la distorsión de los precios y mercados de productos agrícolas y por lo tanto la quiebra de miles de pequeños y medianos productores centroamericanos.

4. **Evitar que la participación de la sociedad civil en estos procesos de negociación quede sujeto a la discreción y voluntad de los funcionarios públicos que integran los equipos negociadores** y que la información que faciliten sea únicamente la que ellos consideren pertinente. Por ello **debe de establecerse en el mandato de negociación la participación ciudadana y de la pequeña producción rural** que incorpore las preocupaciones e intereses económicos y sociales de los sectores más numerosos y vulnerables de la región.

## VII. Conclusiones

Los países de la región Centroamericana, al igual que otros países latinoamericanos, han adoptado el modelo exportador en un contexto de apertura del comercio, de fomento a las inversiones, como elementos claves en el combate a la pobreza y lograr el crecimiento económico, obviando que para que la apertura de mercado y la atracción de nuevas inversiones pueda conducir al crecimiento de sus economías debe de existir una estrategia complementaria que contribuya a dinamizar y facilitar condiciones en los sectores productivos que se identifican como los sectores más dinámicos en el proceso de inserción a los mercados internacionales.

Sin embargo los países centroamericanos, obviando este último aspecto, han incursionado de forma acelerada en la negociación de acuerdos comerciales de forma bilateral o como región de forma eventual; tal fue el caso de las negociaciones con Estados Unidos (DR-CAFTA). La ratificación de dicho acuerdo implica no solo para Nicaragua, sino para toda la región enormes desafíos en la medida en que requiere contar con instituciones locales y regionales que cuenten con capacidad para administrar los compromisos que se derivan del mismo, así como también de contar con los recursos necesarios para dar acompañamiento de estrategias y políticas de soporte a los sectores con menor desarrollo.

Las condiciones de acceso al mercado de la Unión Europea, han sido uno de los ejes de debate más importantes en las relaciones birregionales. Si bien es cierto, la UE ha venido modificando su política externa en lo referido a la apertura del mercado europeo a las exportaciones agropecuarias de América Latina. Éstas aún son restringidas. Las exportaciones de América Latina acceden al mercado comunitario en el marco del SPG, en vigor desde 1971. *“Desde su creación, el SPG ha sido criticado por ofrecer escasas ventajas reales, ya que excluye productos agrícolas de gran importancia para la región, por ofrecer rebajas arancelarias insuficientes a ciertas manufacturas, por no resolver los problemas de acceso al mercado derivados de las barreras no arancelarias, por no contribuir realmente a la diversificación productiva, y por su falta de transparencia.”*<sup>20</sup>

Partiendo de las condiciones arriba expuestas; es importante señalar que las relaciones birregionales entre Unión Europea (UE) y Centroamérica (CA); han logrado avances significativos en lo referido a la consolidación de plataformas de diálogo y concertación política que le permitieron en su momento a Centroamérica lograr, la creación de espacios políticos para el surgimiento y desarrollo de los procesos de paz; a su vez dicha experiencia ha permitido, la puesta en práctica y consolidación de los acuerdos de cooperación y diálogo político entre ambas regiones; que se articulan a una perspectiva más amplia que la UE ha implementado en los últimos años en Latinoamérica como parte de su ***Asociación Estratégica***.

---

<sup>20</sup> Asimetrías económicas y concertación política en las relaciones Unión Europea-América Latina: un examen de los problemas comerciales. JOSÉ ANTONIO SANAHUJA, 2000.

La UE, pretende consolidar un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica (CA); que establecería un nuevo modelo de “asociación” entre ambas regiones basado en el diálogo político, la cooperación económica “reforzada” y, lo más novedoso, en la apertura de negociaciones para la liberalización progresiva y recíproca de los intercambios comerciales. Con este último los países de la región centroamericana pretenden incrementar las exportaciones centroamericanas y lograr de forma preferencial acceder al mercado comunitario; lo cual hasta el momento han venido haciendo de acuerdo a las oportunidades limitadas que ofrece el Sistema General de Preferencias (SGP).

Un elemento que reviste de vital importancia para el sector agropecuario, principalmente para los pequeños y medianos productores, es el tema de acceso a mercados específicamente lo referido al proceso de negociaciones en materia de desgravación arancelaria; los precedentes sobre este tema han sido negativos en la medida en que los países de la región centroamericana han demostrado una clara tendencia a la bilateralización y a la defensa de los temas de interés de forma individual, lo cual refleja una integración frágil y sin consensos suficientes. Lo cual ha generado en el caso del DR-CAFTA ciertas disposiciones que otorgan un tratamiento diferenciado a los países centroamericanos y a la República Dominicana, lo cual para los pequeños y medianos productores implicaría una desviación importante del comercio en los rubros específicos que cada país identificó como “*rubros sensibles*”.

De lo anterior se puede reflexionar, que dado que el proceso de unión aduanera aún está sin culminar y que los puntos de conflictos siguen siendo los rubros sensibles (agropecuarios) la firma de un acuerdo comercial con la Unión Europea en dichas condiciones generará una mayor presión sobre el frágil sector agropecuario, que carece de políticas, incentivos y programas de ayuda que la UE mantiene para su sector; que sumado a la falta de instituciones regionales que respalden de forma beligerante el proceso de transformación del sector agropecuario desde una perspectiva regional limita las oportunidades que el tratado puede ofrecer para dicho sector.

En este sentido es importante señalar que las negociaciones con la Unión Europea al igual que las desarrolladas anteriormente con Estados Unidos generan no solo desafíos sino preocupaciones para los sectores menos desarrollados, principalmente en lo referido al sector agropecuario cuyo reto no es solo lograr llegar de primero a las ventanas de exportación que abre la Unión Europea para ciertos productos en determinados plazos, sino más bien contar con la información de mercado, capacidad técnica, recursos económicos, infraestructura adecuada para lograr cumplir con los estándares de calidad y normas, que hasta el momento los pequeños y medianos productores parcialmente logran cumplir, lo que hace difícil que los mismos realmente logren acceder y competir con calidad o valor agregado en dichos mercados.

Por lo cual, la negociación del tratado de libre comercio con la UE, debe de analizarse desde un contexto más amplio, tomando en cuenta la capacidad, el rol y competencias del Estado para hacer frente a las obligaciones que emanan de dicho tratado; la experiencia demuestra que hasta el momento el Estado ha sido poco eficiente en el impulso de medidas inmediatas que contribuyan a mejorar la rentabilidad y la dinamización de actividades vinculadas al desarrollo de los negocios agropecuarios.

A lo anterior, se le debe sumar la ausencia de políticas sectoriales articuladas a una estrategia de desarrollo y modernización de infraestructura productiva, que contribuyan a la diversificación de las exportaciones que le permita al país avanzar de la exportación en granos a las exportaciones con valor agregado (procesos de agro industrialización), lo cual requiere no solo de un compromiso de los productores sino también de políticas de financiamiento.

Las reflexiones antes expuestas, son parte de los planteamientos de diferentes organizaciones y principalmente los gremios de productores exponen como preocupaciones sobre las negociaciones comerciales que los gobiernos centroamericanos han venido estableciendo sin tomar medidas que prevean el impacto que dichos acuerdos generarán al corto y mediano plazo dadas las asimetrías profundas que generan dichos acuerdos.

En este sentido la sociedad civil en sus diversas expresiones cuenta con una tarea por delante en lo referido a demandar no solo transparencia en la información sino también contar con capacidades que le permitan interactuar como redes y organizaciones regionales, por lo cual deben trabajar en sus estrategias organizativas, de incidencia y cabildeo, así como forjar alianzas sectoriales novedosas para lograr propuestas técnicamente bien sustentadas y con respaldo social que ayude a que estas propuestas sean tomadas en cuenta.

El proceso de negociación y la ratificación de un posible acuerdo comercial con la UE, implican no sólo para Nicaragua sino para la región centroamericana, contar con compromisos de comportamiento institucional y normativo, sobre un nivel aún inexistente de desarrollo institucional regional y organizativo. El proceso de integración centroamericana cuenta con procesos pendientes de integración, la ausencia de una figura institucional que cuente con mecanismos que den seguridad jurídica a las partes es aún una tarea pendiente, la firma de un acuerdo comercial implica la aceptación de responsabilidades no solo administrativas sino también operacionales e institucionales que asumen los Estados Parte.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Exportaciones Autorizadas por País Destino, Producto. Enero – Dic. (2000, - 2006) CETREX.
2. Foro “Experiencias de Integración América Central – MERCOSUR” Panamá, 7 y 8 de junio del 2006.
3. Hacia un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea ¿Un instrumento para el desarrollo y los derechos humanos o un CAFTA II? Manuel Pérez Rocha. CIFCA. Abril, 2006.
4. Mandato de Negociación CID Regional – 2006
5. Revista del COSEP-Nicaragua, Abril 2006
6. Nicaragua: Exporta, APEN, 2006
7. Indicadores Económicos, Banco Central de Nicaragua (BCN), Diciembre 2005.
8. Integración Real y Grupos de Poder Económico en América Central: Implicaciones para la democracia y el desarrollo de la región. Alexander Segovia Cáceres. Fundación Friedrich Ebert, 2005.
9. Instrumentos de la Política Agrícola de la Unión Europea, Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) México 2005.
10. La Unión Europea, América Latina y el Caribe: Una Asociación Estratégica. Comisión Europea: Dirección General de Relaciones Exteriores, 2004.
11. Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina, Dirección General de Relaciones Exteriores, 2004
12. Situación de la Economía Social en Nicaragua. Sinfiriano Cáceres, Bianca Mangas. Octubre, 2004.
13. Desafíos y Oportunidades del CAFTA y la estrategia del BCIE. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), 2004
14. Política Aduanera de la Unión Europea, Comisión Europea, 2004
15. Propuesta Regional ante la Negociación del TLC entre los Estados Unidos y Centroamérica (Segundo Avance), CID, Enero 2003.
16. Cambiar Las Reglas: Comercio, globalización y lucha contra la pobreza. Oxfam Internacional 2002. ([www.comercioconjusticia.com](http://www.comercioconjusticia.com))

17. [www.ec.europa.eu](http://www.ec.europa.eu)

18. [www.celare.org](http://www.celare.org)